

ESTRATEGIA TRANSMEDIA PARA VISIBILIZAR LAS DIFICULTADES DE LAS  
PAREJAS DEL MISMO SEXO PARA CONSTRUIR FAMILIA EN LA CIUDAD DE  
BUCARAMANGA A PARTIR DE SUS HISTORIAS DE VIDA.

PEDRO JESÚS PATIÑO GARCÍA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

ESTRATEGIA TRANSMEDIA PARA VISIBILIZAR LAS DIFICULTADES DE LAS  
PAREJAS DEL MISMO SEXO PARA CONSTRUIR FAMILIA EN LA CIUDAD DE  
BUCARAMANGA A PARTIR DE SUS HISTORIAS DE VIDA.

PEDRO JESÚS PATIÑO GARCÍA

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
COMUNICADOR SOCIAL

DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO  
JAIRO ANDRÉS NAVARRO CAMARGO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

## **Homoparentalidad en Colombia. Una decisión que va más allá del amor.**

### **Resumen**

Este trabajo investigativo tiene como objetivo diseñar una estrategia transmedia que visibilice las dificultades de las parejas homosexuales para construir familia en Bucaramanga, a partir de sus historias de vida. Uno de los principales problemas sociales en el Colombia es la vulneración de los derechos de la niñez y adolescentes a tener un hogar y una familia que los adopte cuando la pareja de adoptantes son personas del mismo sexo, limitante que se justifica en diversas razones de índole moral y legal. Mediante decisión jurisprudencial de la Corte Constitucional, máximo órgano de control constitucional y de defensa de los derechos fundamentales en Colombia, se aprobó la adopción de menores por parejas del mismo sexo cuando cumplan con los requisitos de adopción tal como los cumple una pareja heterosexual de acuerdo con el marco normativo y administrativo del país. Decisión que, pese a la importancia que reviste para la igualdad de derechos entre parejas homosexuales y heterosexuales es desconocida por una parte considerable de las parejas del mismo sexo que desearían tener la oportunidad de formar una familia por medio de la adopción. Por ello, se ha considerado pertinente la elaboración de una propuesta comunicativa que permita a estas parejas conocer los derechos en esta materia.

**Palabras clave:** adopción, parejas homosexuales, homoparentalidad, menores, estrategia transmedia.

### **Abstract**

This research work has the objective to design a transmedia strategy that makes visible the difficulties of homosexual couples to build up a family in the city of Bucaramanga, based on their life stories, considering that one of the main social problems in the world is the violation of the rights of children to have a home and a family that wants to adopt them when the couple of adopters are persons of the same sex, a limitation that is justified on various moral, legal and even scientific reasons. However, by means of a jurisprudential decision of the highest constitutional and fundamental rights defense body in Colombia, the Constitutional Court, approved the adoption of minors by same-sex couples when they meet the adoption requirements of any other heterosexual couple according to the regulatory and administrative law of the country, a decision that, despite the importance for equal rights between homosexual and heterosexual couples, is unknown by a considerable part of same-sex couples who would like to have the opportunity to form a family through adoption. Therefore, it has been considered pertinent to develop a communicative proposal that allows these couples to know their rights in this matter.

**Keywords:** adoption, homosexual couples, homoparenthood, minors, transmedia strategy

## **Tabla de Contenido**

Resumen.....	3
Abstract .....	4
Lista de Imágenes.....	7
Lista de Tablas .....	7
1. Problema.....	8
1.1 Contextualización .....	8
1.2 Descripción del Problema Comunicativo .....	9
2. Marco Teórico.....	11
2.1 Antecedentes.....	11
2.1.1 Antecedente Internacional. ....	11
2.1.2 Antecedente Nacional .....	22
2.2 Bases Teóricas .....	33
2.2.1 Qué significa familia para la ley colombiana. ....	33
2.2.2 Teoría de las necesidades infantiles y adolescentes.....	35
2.2.3 Bases Legales.....	37
3. Propuesta de Producción.....	42
3.1 Presentación de la propuesta comunicativa .....	42
3.2 Objetivos.....	43
3.3 Público Objetivo .....	43
3.4 Cronograma de producción.....	44
3.5 Etapas de Producción.....	46

3.5.1 Selección de temas y fuentes para consultar, según la producción seleccionada. .....	47
3.5.2 Diseño de las técnicas de investigación requeridas para la producción seleccionada .....	48
3.5.3 Diseño del esquema de la propuesta audiovisual.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4. Conclusiones y recomendaciones .....	73
Bibliografía .....	76

### **Lista de Imágenes**

Imagen 1. Pirámide de Abraham Maslow. Fuente: (Universia, 2017). .....	37
Imagen 2. Técnicas de investigación. Fuente: El autor. ....	48
Imagen 3. Esquema de la propuesta audiovisual. Fuente: El autor. ....	49

### **Lista de Tablas**

Tabla 1. Cronograma. Fuente: El autor.....	45
Tabla 2. Etapas de producción. Fuente: El autor. ....	46

## **1. Problema**

### **1.1 Contextualización**

Hoy, uno de los principales problemas sociales en Colombia es la vulneración de los derechos morales y físicos de niños y adolescentes que se convierten en blanco para el maltrato de agresores, y que terminan con la intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (de ahora en adelante ICBF), entidad que protege y defiende a los menores en el Colombia.

Para estos niños y adolescentes encontrar una familia que les restituya los derechos y les facilite su formación humana, física y económica se vuelve un desafío que puede terminar en pasar parte de la vida sumergidos en una espera inagotable. Ya que, el ICBF se rige por normas y reglamentos que deben cumplir las parejas que se postulan para los procesos de adopción y en oportunidades desisten en el procedimiento por los requisitos solicitados.

En este documento se encuentran los procesos de construcción de familia y adopción por personas del mismo sexo, desde relatos y vivencias que permitan dar una mirada amplia al significado de Homoparentalidad, que son las nuevas familias del siglo XXI, hasta postulados de autores y entrevistas a expertos en el asunto, así se logra aclarar conceptos, dudas y prejuicios a una sociedad en general sabiendo que todos somos sujetos de derechos y deberes.



Si para una pareja heterosexual es un desafío, para una homoparental aún más. Mediante esta estrategia transmedia se visibilizarán hechos reales de la osadía y la felicidad, en algunos casos, para parejas con gustos sexuales diferentes que terminan convirtiéndose en familias homoparentales. Esta producción se adelanta en Bucaramanga, capital del departamento de Santander ubicado en el oriente colombiano.

## **1.2 Descripción del Problema Comunicativo**

Investigaciones y estudios han surgido a raíz de la sentencia C-683 que postula la decisión de la Corte Constitucional sobre el proceso de adopción de niños y adolescentes por parejas del mismo sexo en Colombia. A partir de esta, la Corte encuentra que no es constitucionalmente válido excluir de los procesos de adopción a las parejas del mismo sexo que conforman una familia. En este sentido, se evita la desprotección de los niños y adolescentes en situación de abandono representando su derecho a tener una familia, por cuanto esta es una medida de protección plenamente idónea para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus demás derechos (art. 44 CP).

El problema comunicativo que plantearemos radica en la desinformación que tiene la comunidad LGTBI respecto a las posibilidades para adoptar a un menor y conformar una familia porque continúa como una problemática social permeada por prejuicios y estereotipos de diversa índole. Pesa más el hecho de tener determinada la orientación sexual

que brindarle un hogar y oportunidades a un niño o adolescente, quienes han tenido sus derechos vulnerados por los padres biológicos.

Puede ocurrir que las parejas homosexuales no sepan o no conozcan los alcances de la decisión de la Corte Constitucional sobre la materia y estén limitadas a la interpretación literal que se hace de la Constitución Política y de las leyes, contrarias al ejercicio de este derecho; además de la mala fe de algunos funcionarios estatales que, contrariados por la decisión de la Corte, aprovechan su posición administrativa o judicial para truncar el ejercicio del derecho a estas parejas.

## **2. Marco Teórico**

Estamos en una sociedad enmarcada por prejuicios de diversa índole que hacen que los individuos tomen comportamientos agresivos hacia los miembros de la comunidad LGBTI imposibilitándolos a que se desarrollen como seres íntegros en campos laborales, educativos, sociales y culturales violándoles derechos constituidos legalmente, como el proceso de adopción. Es así como Ochaíta y Espinosa (2004) manifiestan que los niños y adolescentes en sus procesos educativos necesitan de una familia (heterosexual u homoparental) que aporte a su proceso de formación, tal y como se plantea en las necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia en el marco de la Convención de Naciones Unidas.

### **2.1 Antecedentes**

#### **2.1.1 Antecedentes Internacionales.**

Una revisión de los antecedentes internacionales en materia de adopción infantil por parte de parejas del mismo sexo puede brindar elementos y características sobre cómo se ha materializado este derecho en otros países y las posibilidades para Colombia. Antes de presentar casos puntuales, es pertinente revisar posturas teóricas sobre la adopción por parte de parejas homosexuales.

Rafael Portugal Fernández (2013), del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, en Chile, por medio de la investigación: ‘Estudios sobre homoparentalidad: revisión científica y análisis metodológico’, revisa noticias acerca de investigaciones científicas sobre la adopción homoparental con el propósito de mostrar las conclusiones de cada investigador.

Estas dos noticias que se muestran a continuación son las que se resaltan en el trabajo. La primera, publicada en el Diario de Cádiz (18-11-04 (2)) el psiquiatra Luis Rojas Marcos, profesor de la Universidad de Nueva York y ex director del sistema de salud de esa ciudad, afirmó ayer en Valladolid que "no hay razón alguna por la cual los homosexuales no puedan ser buenos padres". Rojas Marcos, que intervino en el Congreso de Familia, precisó que, desde su punto de vista profesional, una pareja homosexual puede dar a los niños adoptivos "seguridad, cariño, respeto y estímulo", al igual que una pareja heterosexual. "No hay ningún motivo psicológico o biológico para que no se pueda producir una adopción por parte de homosexuales".

La segunda, publicada en El mundosalud.com (1-10-04 (3)) Mercedes Valcarce, profesora titular de Psicología Evolutiva de la Universidad Complutense afirma que "estoy en contra de la adopción homoparental. Para su desarrollo el niño necesita un sentimiento de identidad muy sólido. Y eso lo dan unas figuras masculina y femenina sólidas", recalca "el homosexual tiene una identidad lábil. Quiere una relación en espejo, busca una continuidad de

sí mismo. Y eso es lo peor para el desarrollo de un niño, para que pueda crecer como persona armónica e independiente". Finalmente, concluye que:

Los niños de este tipo de parejas no van a tener identidad sexual. Los demás la adquieren porque ven que dos personas, un hombre y una mujer, se han unido para completarse. En cambio, los adoptados por homosexuales tendrían una identidad sexual muy conflictiva.

En esta investigación, Rafael Portugal establece que "Cuándo docenas de estudios, realizados en diferentes países, de distintos continentes, por diferentes grupos de investigadores, llevados a cabo con muestras con una media de 38 casos, captados mediante los únicos medios disponibles, llegan a los mismos resultados y cuando los críticos de estos estudios han tratado de conseguir resultados distintos y no lo han conseguido, podemos afirmar que no existen diferencias significativas en el desarrollo de los niños criados por padres homosexuales y de los niños criados por padres heterosexuales"(Portugal 2014).

Finalmente y según Chaparro, L.J., Guzmán, Y.M. (2017) cualquier tipo de investigación sobre adopción homoparental identifica que han sido resultados por opiniones y no se ha logrado comprobar que niños criados por parejas gays estén en desigualdad de condiciones en cuanto al desarrollo social, comparados con los menores criados por una pareja heterosexual. Es entonces, la adopción homoparental una de las estrategias que la

sociedad debería tener en cuenta para favorecer la prevalencia de los derechos humanos de niños y adolescentes sin que estos crezcan con oportunidades limitadas y sin una familia establecida.

Respecto a los antecedentes sobre la materialización de este derecho, hay que precisar que la homoparentalidad empezó a ser aprobada en diversos Estados del mundo a partir del 2002. Empezó por Suecia y Sudáfrica. Posteriormente, entre 2005 y 2006, sería aprobada en España, Islandia y Bélgica. En 2009, en Noruega. En América Latina el reconocimiento solo empezaría a concretarse en 2016, en Argentina, Uruguay y en México los estados federales Ciudad de México, Coahuila, Michoacán, Campeche, Colima y Morelos (Chaparro, 2017).

En relación a un antecedente de adopción por una pareja homosexual, es reconocido el caso de la primera pareja en Alemania, que materializó ese derecho. Se trata de Michael y Kai Korko, de 42 y 46 años. En 2017, adoptaron a un niño al que habían cuidado desde bebé. El tribunal de familia de Tempelhof-Kreuzberg aprobó la solicitud basado en la ley de ese año, que confería el derecho a las parejas del mismo sexo (DW, 2017).

Además, se cita el caso de la primera pareja gay en conseguir la adopción en México, conformada por Jaime Morales y Felipe Nájera, quienes después del matrimonio, en Ciudad de México (2010), se sometieron a control y pruebas por parte del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

(PGJDF). Concluido el proceso, la entidad consideró que Jaime y Felipe eran aptos para adoptar a una niña de 4 meses (ovejarosa, 2019).

Ana Elizabeth Dueñas Cedeño (2018), de la universidad San Gregorio de Poroviejo, en Ecuador, mediante la investigación: ‘La regulación de la adopción en parejas del mismo sexo en Ecuador’, adelanta un análisis sobre ‘La preponderancia que tiene el principio del interés superior del niño/a con otros principios constitucionales en el proceso de adopción’. El objetivo principal era profundizar los alcances legislativos de los niños y de las parejas adoptantes para que los menores tuvieran el derecho a un hogar y a los adoptantes no se les prohibiera postularse ante una adopción por la orientación sexual, porque en este país se prohibió que los adoptantes sean del mismo sexo.

La investigación tuvo un análisis profundo, revisó los antecedentes socioculturales que enmarcaron el proceso de adopción desde la parte legal y las normativas de esas épocas, logró revisar la lucha que vive esta comunidad para hacer valer los derechos y que sean reconocidos constitucionalmente.

La jurisprudencia que rige en Ecuador dice que:

“Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural (...) condición migratoria,

orientación sexual,” relacionado con el artículo anterior, el numeral 4 del Art. 66 ya citado en líneas anteriores, en pocas palabras, no se puede menoscabar, el reconocimiento constitucional de estos derechos, que correspondería a una “discriminación directa”; y, cuando señala que tenga como consecuencia el dejar sin efecto el ejercicio de derechos, se establece una denominada discriminación indirecta (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008). (pp. 23 y 27).

Teniendo como primera conclusión que la búsqueda de esquemas por época arroja que las legislaciones ponen como punto principal los derechos del menor ante todo tipo de protección, tanto de bienestar físico y mental hasta el patrimonio económico para asegurar el futuro del infante.

A pesar de que Ecuador tiene condiciones políticas drásticas, los homosexuales no están aptos para postularse a una adopción por las condiciones mental y sexual que intervienen negativamente en el desarrollo del niño y por lo tanto la ley prohíbe la adopción por parejas del mismo sexo.

Paulina Huaiquivil, Kateherin Yévenes y Nelson Zicavo (2019), de la universidad del Bío.Bío, Chile, en la investigación ‘Las presentaciones sociales acerca de adopción homoparental: una mirada desde la pedagogía’ tienen como objetivo construir representaciones sociales para identificar prejuicios sociales y revisar casos de crianza por



personas del mismo sexo. Participaron 16 adultos jóvenes, 14 mujeres y 2 hombres, estudiantes de pedagogía infantil, en Chile. Usaron entrevistas semiestructuradas para analizar la representación social polémica sobre la adopción homoparental.

“Como se puede observar, el término de homosexualidad lleva implícito una historia de patología y discriminación que continúa en el tiempo y de la cual es difícil separar, pues la sombra de haber sido considerada una enfermedad sigue presente”. (Díaz, 2017).

Teniendo en cuenta la declaración de Díaz, la población más vulnerable de la sociedad ha sido la comunidad LGTBI. Los derechos son atrofiados por los gustos sexuales hasta encasillarlos como parte de la población enferma y con falta de oportunidades. Con el paso de los siglos, las representaciones no han sido las mejores y no logrado aceptación en el mundo. El método de esta investigación fue cualitativo, enmarcado en el diseño diamante y el instrumento se construyó basado en la matriz de coherencia. Participaron 16 estudiantes de cuarto y quinto años de pedagogía infantil para examinar en categoría y subcategoría.

Entre los resultados destaca que los estereotipos impuestos por la sociedad y la imagen frente a la adopción homoparental están basados en personalidad, género, dinámica de familia, educación formal, prejuicio social hacia el niño, proceso evolutivo del niño, idoneidad psicológica de los padres, legislación de adopción y orientación sexual del niño. Las representaciones sociales son la manera en la que se comprenden y a la vez se comunican

saberes para entender a las sociedades contemporáneas y del sentido común. Son realidades que pueden encontrarse en el día a día. Moscovici (1979). Estos estudiantes pasaron por un momento en el que se despojaron del conocimiento y empezaron a ver la realidad de la sociedad hasta concluir que la homosexualidad no es problema social sino un prejuicio mental. Hay que empezar a ver la sociedad al natural para evolucionar.

Rafael Portugal Fernández, especialista en psicología clínica, y Albrte Araújo Vilar, siquiatra (2014), de la universidad de Santiago de Compostela, por medio de la investigación: ‘Aportaciones desde la salud mental a la teoría de la adopción por parejas homosexuales’, del servicio de siquiatría Hospital Prof Gil Casares.

“Últimamente se está asistiendo a un debate sobre la más que probable legalización del matrimonio de las parejas homosexuales. Ligado a ello, aunque no tenga en el fondo mucho que ver, está el tema de la adopción de menores por parejas homosexuales. Por lo que respecta al matrimonio, no parece que haya mucho que decir. Si dos personas adultas en pleno ejercicio de sus facultades mentales deciden libremente contraer matrimonio, teniendo en cuenta que no genera un perjuicio a ningún tercero, no se pueden aportar argumentos en contra, ni desde la óptica de la salud mental, ni desde ninguna otra, a excepción de que esgrimamos razones basadas en las doctrinas religiosas”.(Fernandez, p. 1).

Teniendo como objetivo presentar un artículo científico apoyado con especialistas, en el que se aclare si los niños criados por parejas del mismo sexo son reprimidos por la sexualidad ante la sociedad o es un problema más de tolerancia y respeto. Ya que, en España no es legal el matrimonio entre personas del mismo sexo, pero en ningún artículo de la Constitución dice que los homosexuales pueden presentarse ante una casa de adopción, porque la orientación sexual no los inhabilita, pero si se presenta con la pareja homosexual se le es negada la posibilidad de adoptar.

Fernández y Vilar manifiestan que no es bueno presentar este tipo de adopción como derecho de los adultos, porque siempre se tiene que mirar la posibilidad del niño a tener hogar, basado en el amor y la protección negados por los padres biológicos.

Este estudio concluye que:

“Sostenemos que no es perjudicial para un menor ser adoptado por una pareja homosexual. Podría haber, aunque es dudoso, perjuicios secundarios (como la discriminación), pero que no derivan directamente de la orientación homosexual de los adoptantes (y si estas adopciones no se produjeran, jamás decaería esta discriminación). Esta opinión deviene de la experiencia y de nuestros conocimientos científicos generales, y también de la investigación realizada hasta la fecha, aún no suficientemente extensa (para cualquier otro tema lo sería). La

opinión contraria dice soportarse en conclusiones a partir de las mismas teorías que nosotros conocemos y tenemos en cuenta, pero hurtan los datos contrarios a sus posiciones. Es fácil adivinar un uso sesgado y partidista de dicho corpus de conocimiento”. (P.6)

Estos especialistas afirman que no hay ninguna base científica que compruebe que las parejas homosexuales representan peligro para la sociedad. Por eso proponen promover entre equipos de profesionales y expertos diseñar investigaciones durante años para comparar niños adoptados por parejas homosexuales y parejas heterosexuales para dar un dictamen avanzado.

Por otra parte, Colli Magaña, Julia Osorno, Karen Quintal e Ismael Chan (2015), de la universidad Autónoma de Yucatán, en la investigación: ‘Aceptación de la adopción por parte de parejas homosexuales’ de la facultad de psicología plantean como objetivo de su investigación:

“Conocer si existen diferencias en las actitudes hacia la adopción por parte de homosexuales entre adolescentes y adultos. En la actualidad, las generaciones jóvenes demuestran flexibilidad respecto a las nuevas situaciones sociales que se van generando, como en el caso de las adopciones homoparentales, en comparación con los adultos. Para la recolección de datos se aplicó un

cuestionario con respuesta dicotómica y otro instrumento creado por los investigadores cuyas respuestas fueron de opción múltiple” (P. 1).

Usaron como muestra a 100 personas distribuidas en dos grupos; uno, entre 18 y 25 años, y otro, entre 40 y 63 años. Usaron el método de la escala de actitudes hacia la homosexualidad, con 38 preguntas con formato de respuesta cerrada. Al final concluyeron que:

“La adopción de un menor ya no es privativa de la familia tradicional formada por un matrimonio heterosexual que no puede tener hijos. La adopción supone deseo por parte de una pareja o una persona adulta de tener un hijo. Es un medio para la realización del deseo de ser padre o madre cuando, por distintos motivos, esta vía es elegida como una alternativa a la paternidad o maternidad biológica. Supone implicaciones legales, afectivas y sociales”, Ellis y Rowers (1999).

A pesar de que la tecnología generó avances en la sociedad, seguimos rezagados con antecedentes ancestrales que delimitan el progreso. Las legislaciones son diferentes en los países aunque exista una organización internacional que protege los derechos mundiales no se ha logrado estabilizar muchos derechos de los niños y adolescentes. Esta investigación concluye que hay diferencias significativas en cuanto a la aceptación de la adopción por personas del mismo sexo entre la población con edades mayores a los 40 años. Mientras que en la población más joven la aceptación y la tolerancia se perciben más. El sexo no fue factor para medir la aceptación mientras las creencias sí influyen para mitigar la intolerancia.

### **2.1.2 Antecedente Nacional**

El concepto de familia ha cambiado en los últimos tiempos. En 2019 hablar de familias tradicionales y convencionales puede provocar alteraciones en una sociedad que no ha evolucionado y que solo busca conveniencias personales. Francisco Manuel Montalbán Peregrín, Laura Domínguez de la Rosa y María del Rosario Castillo Mora (2014), de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, de la Universidad de Málaga, mediante investigación: ‘La construcción social de la realidad homoparental: nuevos retos para el trabajo social’, analizan la producción audiovisual que presentan esta realidad familiar.

La adopción está contemplada en el artículo 61 de la Ley 1098 del 2006, asignada al Código de Infancia y Adolescencia, y amparada en el artículo 44 de la Constitución de Colombia que defiende, protege derechos y da hogar a niños vulnerados por los padres biológicos.

El 3 de noviembre del 2015, se aprobó la adopción igualitaria por la Corte Constitucional, con seis votos a favor y dos en contra, después de tantos intentos fallidos. Ahora, las parejas homosexuales pueden aplicar a la adopción según la Sentencia C-683 del 2015, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el ICBF.

Respecto a esta decisión judicial, esta parte de la demanda de ciudadanos y académicos de la Universidad de Medellín, contra los artículos 64, 66 y 68 de la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), que aluden a los efectos de la adopción, el consentimiento y los requisitos, la Corte Constitucional consideró que:

(...) no es constitucionalmente válido excluir de los procesos de adopción a las parejas del mismo sexo que conforman una familia. Una hermenéutica en tal sentido genera un déficit de protección de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, lo que a su vez desconoce el interés superior del menor, representado en su derecho a tener una familia, por cuanto esta es una medida de protección plenamente idónea para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus demás derechos.

Así mismo, añadió:

(...) la adopción de niños por personas con orientación sexual diversa, en general, y por parejas del mismo sexo, en particular, no afecta por sí misma el interés superior del menor ni compromete de manera negativa su salud física y mental o su desarrollo armónico e integral. Así lo indican las experiencias recogidas del derecho comparado, entre las que se destacan decisiones legislativas y pronunciamientos de tribunales internacionales o de instancias internas de los Estados, donde se ha tenido en cuenta la primacía de los derechos de los menores y la evidencia probatoria debidamente acopiada.

Todo esto tiene un principio y es que las personas tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad, establecido en la ley colombiana. Es decir, todo ser humano puede desarrollarse como bien le parezca, desde el ámbito religioso hasta el sexual. Es ahí donde los miembros la comunidad LGBTI defienden los derechos arrebatados y, muchas veces, pisoteados por quienes tienen prejuicios y estereotipos. Comparar a personas por gustos sexuales es un desastre y no hay investigación científica que compruebe que los homosexuales no son idóneos física ni mentalmente para postularse a una adopción.

Francisco Manuel Montalbán Peregrín, Laura Dominguez de la Rosa y María del Rosario Castillo Mora concluyen que:

En la construcción del fenómeno homoparental se determinan cuatro repertorios interpretativos interrelacionados a partir del material analizado: “Construyendo identidad”, “Visibilidad y cercanía”, “Familia homoparental: una opción posible”, y “Orientación Sexual”. En Este apartado nos interesa ilustrar la puesta en práctica de cada repertorio, el tipo de narraciones y los vínculos o conectores argumentativos que los caracterizan (patrones temáticos que comparten y que a la vez los delimitan). Así que se identifican cuatro conectores argumentativos: “Soledad”, “Amor”, “Redes sociales” y “Normalización”. A continuación presentamos una descripción de los repertorios y patrones temáticos, a partir de los extractos recogidos durante la transcripción de los documentales.



Este estudio identifica las perspectivas visibilizadas en documentales globales. Algunos ejemplos son ‘Mis padres son gais’, realizado por S. Kein y F. Guerin, en California, y ‘Homo Baby Boom’, de Anna Boluda (Barcelona). Tuvieron impacto en el proceso de legalización del matrimonio igualitario en esos países. Estos trabajos muestran la realidad del proceso que viven las familias desde la parte social y legal.

Los documentales muestran un antecedente importante de la evolución de familias que permite construir sociedad desde las perspectivas psicológicas, legales y sociales, lo cual facilita y ratifica que los medios de comunicación causan impacto de cambio en la sociedad; que es lo que se pretende hacer con esta propuesta desde el ámbito comunicacional por la desinformación del tema en Colombia.

Respecto a la materialización del derecho a la adopción en Colombia, Michael Lacher y Diego Sánchez se convirtieron en la primera pareja homosexual en adoptar un hijo. El proceso lo llevaron a cabo con el ICBF y aseguraron que nunca se sintieron discriminados o rechazados por la condición homosexual. El proceso solo se vio truncado en el momento en que la entidad les comunicó que, debido a que Lacher no tenía visa de residencia, no podrían continuar. El percance administrativo se superó con la decisión del Juzgado Primero Administrativo de Medellín, que corroboró que la visa no era requisito exigido por el ICBF para la continuación del proceso, decisión apelada por la entidad.

Sin embargo, en el segundo fallo fue reiterada la decisión de la primera instancia y la pareja pudo finalmente concluir su proceso con la adopción de una niña (Revista SEMANA, 2018).

Juan Pablo Martínez Zuluaga (2018), desarrolló el trabajo ‘Efectos de adopción y crianza homoparental’. En Bogotá.

Este trabajo pretende responder, por medio de la revisión de la literatura, si existen diferencias en el ajuste psicológico, desarrollo de la sexualidad, estigmatización y desempeño cognitivo de los niños biológicos o adoptados por padres homosexuales. Zuluaga (2018). Este nuevo estudio nacional pretende identificar los factores externos que delimitan la credibilidad de padres homosexuales a formar niños y que sexualidad no se les vea afectada por el gusto sexual del adoptante y que la orientación puede venir por genética o por problemas sociales.

La metodología implementada durante la investigación permitió una revisión bibliográfica internacional de los artículos publicados en la base de datos PubMed. Como estrategia de búsqueda se plantea responder a la pregunta: ¿Cuáles son los efectos de la crianza y adopción homoparental en los niños?, para permitir su reproductibilidad se utilizó la siguiente combinación de términos MESH: ("Social Problems"[Mesh]) OR "Sexual Behavior"[Mesh]) OR "Mental Disorders"[Mesh]) OR "Adaptation, Psychological"[Mesh]) OR "Delivery of Health Care"[Mesh])) AND Parenting) AND ((“Homosexuality, Female”[mesh] OR “Homosexuality, Male”[mesh])). También se incluyeron búsquedas

manuales de la llamada “literatura gris” (referencias bibliográficas, tesis doctorales, comunicaciones a congresos, informes de instituciones públicas o privadas, trabajos no publicados o publicados en revistas no indexadas, etc.). Se incluyeron todos los artículos y publicaciones desde 1990 hasta 2017. (P.15).

La investigación tuvo varias etapas. En primera instancia y para evaluar la metodología aplicaron como criterios de inclusión estudios primarios que evaluaran los efectos en la adopción o la crianza por un solo padre homosexual. En segunda medida, los efectos que causa entre los niños la crianza por dos padres homosexuales, identificados mediante pruebas psicológicas. En tercer lugar fueron evaluados, desde el comportamiento y el funcionamiento emocional, el desarrollo de la sexualidad, la estigmatización o matonismo y el funcionamiento cognitivo del niño. En la investigación, para la estrategia de búsqueda se verificaron 18 artículos, 12 fueron estudios descriptivos trasversales, 3 longitudinales y 3 retrospectivos.

La comparación entre niños criados por padres heterosexuales y padres homosexuales cae de nuevo al vacío y da como resultado que las afectaciones vienen por parte de la sociedad enmarcada por estereotipos y que es difícil hacer declaraciones con una muestra pequeña de niños adoptados por personas del mismo sexo.

Leidy Vanessa Díaz Toro, Karen Tatiana Barrantes Fierro y Wilmer Alejandro Mejía Rodríguez (2016), desarrollaron el trabajo ‘Adopción homoparental y conformación de la familia’. En Bogotá. El objetivo de esta fue demostrar cómo las parejas del mismo sexo, respaldadas por la subdirección Local de Chapinero, se ven afectadas al no tener la posibilidad de adoptar en plenas condiciones por la ley colombiana. (P.10)

Esta muestra, tomada en Bogotá, pretendió revisar las afectaciones legales y sociales que tiene la comunidad LGTBI en Chapinero, teniendo en cuenta que fue apoyada en los procesos y no en la adopción, sabiendo que fue aprobada en el 2015. Se usó el método de incorporar una monografía que busca delimitar conceptos y estudios en un documento con el tema de adopción homoparental, con datos puntuales recopilados en otras investigaciones que hayan utilizado el enfoque metodológico socio-crítico. Además, el enfoque fue de tipo mixto, pues congrega datos cualitativos (hermenéutica propia de los actores que rodean la problemática) y cuantitativos (datos tangibles y estadísticos) que aportan al estudio y favorecen en la resolución de las preguntas surgidas del planteamiento del problema. (P.16)

Luego de revisar documentos y artículos, procedían a las observaciones directas, y entrevistas, apoyándose en encuestas abiertas para conocer la opinión de la comunidad y la inconformidad ante la situación. Después de tener la información recopilada, elaboraron un reportaje audiovisual con una historia de vida y la construcción de familia homoparental

desde la mirada de dos lesbianas y su pequeña hija. Crearon el debate de reflexión entre los sectores que apoyan y los que no están de acuerdo con este modelo de familia.

El resultado arrojó la oportunidad de la comunidad para dialogar e informar sobre la ocasión que tiene un menor a una familia, porque los derechos principales fueron violados por los padres biológicos y que la Ley de Infancia y Adolescencia protege y garantiza la seguridad de los menores para lograr un impacto en la muestra de la población en Bogotá. Algo para resaltar de la investigación es que el producto final impactó a quienes estaban en contra de la adopción igualitaria, desde la historia de vida real de una vecina.

Por otra parte, Irma Yubely Medina Alarcón (2018) en su investigación titulada “Representaciones sociales sobre adopción igualitaria de estudiantes de sicología en Bogotá” planteó como objetivo principal describir las representaciones sociales sobre la adopción igualitaria de estudiantes de sicología en Bogotá con una muestra de 22 jóvenes, entre los 18 y los 30 años, identificando los elementos que influye la legislación sobre la percepción y las creencias sociales. Se usó como enfoque:

“Cualitativo, de acuerdo con el objetivo y la naturaleza del estudio. Como lo mencionan Rodríguez, Gil y García (1996), la investigación cualitativa “estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las

personas implicadas” (Rodríguez, Gil y García, 1996, p. 32), para lo cual en su metodología utiliza y recoge variada información a través de entrevistas, historias de vida, experiencias personales, observaciones, textos históricos y diferentes situaciones que describen los significados de la vida de las personas”.

Teniendo en cuenta que se usaron instrumentos estandarizados cuya interpretación viene directamente de las palabras, como se menciona en la investigación, apoyándose en las orientaciones teóricas del autor Guba Y Licon (1994). Esta investigación buscó revisar las representaciones desde todo punto de vista de las familias homoparentales, cuáles han sido los puntos para resaltar y cómo se ve desde la parte profesional, a sabiendas de que la sociedad intolerante y machista va a delimitar los méritos de las nuevas familias. Este estudio se adelantó en cuatro fases fundamentales. Primera, la construcción del marco referencial, revisión de documento y marco metodológico. Segunda, recolección de información con la población muestra, en este caso universitarios. Tercera, sistematización de la información y análisis. Cuarta, elaboración del informe investigativo.

Para analizar los resultados se tuvieron en cuenta las representaciones sociales, el concepto de homoparentalidad, la discriminación y la interseccionalidad, el género y la parentalidad, y la adopción. Se concluyó que las representaciones sociales, por parte de las familias homoparentales en Colombia, logran visibilizar la parte humana, tolerando y respetando a quienes se oponen a ese nuevo modelo. Un componente importante en la

investigación es la experiencia que tiene cada cual con la realidad y el contacto directo con la evolución y las experiencias propias. El resultado es el cambio social que puede darse si se logra informar desde las instituciones y la casa acerca del nuevo modelo.

Asimismo, Orfa Nelly Cadavid Jiménez y Guisela Andrea Quicento Mesa (2016), desarrollan una investigación titulada “El proceso de socialización en las familias homoparentales y sus influencias en las dinámicas de integración social de sus hijos en la ciudad de Medellín”. Plantean como objetivo principal de la investigación es identificar los aportes y las limitaciones del proceso de socialización en las familias homoparentales y las influencias en las dinámicas de integración social de los hijos. (P.3). Tomaron una muestra de cuatro familias homoparentales de Medellín, con hijos entre 6 y 8 años. Estas familias han sido permeadas por las críticas y las burlas de la sociedad, y aun así, participaron en foros para exponer las historias de vida. En el desarrollo de la investigación, tomaron como apoyo la teoría de:

“El reconocimiento de las parejas y familias homoparentales ofrece nuevas posibilidades para pensar la diversidad en la conformación social contemporánea y crear espacios de aprendizaje, del respeto y la inclusión. En especial, se hará eco de muchas preguntas e inquietudes que surgen sobre la crianza de los hijos en estas familias, pues como señalan investigadores en desarrollo infantil, el fenómeno de padres y madres abiertamente homosexuales que crían hijos es una

innovación sociocultural única en la era histórica actual; como tal, despierta preguntas sobre el impacto cultural que causa en los niños”. (Ganets y Douglas, 2003).

En esta investigación se usó el método cualitativo, y con el enfoque hermenéutico interpretativo se tuvo en cuenta que todo es de interpretación y comprensión de la realidad siendo un estudio explicativo y descriptivo (P.41). Según el autor Rico, este tipo de investigaciones busca comprender la realidad de un contexto. Se implementó la herramienta Apgar que detecta las disfunciones familiares con cinco preguntas claves, teniendo como referencia la adaptación, la participación, el crecimiento, el afecto y los recursos. En esta investigación concluyeron que el diálogo y el compartir de vivencias entre miembros de familias ayuda al fortalecimiento de lazos fraternales, organizando ideas y valores que los ayudan a crecer unidas, tener seguridad y combatir problemas sociales.

### **2.1.3 Antecedente Local**

Para el desarrollo de esta investigación no se evidenciaron antecedentes locales que aportaran a la consolidación de este trabajo dado su carácter innovador en el ámbito académico. Es por eso, que todos los antecedentes que se presentaron están en el marco de lo nacional e internacional y se espera que este trabajo se convierta en pionero sobre el tema expuesto.



## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 ¿Qué significa familia para la ley colombiana?**

La Constitución Política de 1991 es el conjunto de normas establecidas que amparan los derechos y las obligaciones de los colombianos, para permitir el orden dentro de la sociedad. Los nacidos en Colombia se someten, automáticamente, y empiezan a ser regido por ley en todos los aspectos, tanto para recibir beneficios como para cumplir deberes. El artículo 42 establece que “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por voluntad responsable de conformar”.

El concepto de familia, según la ley colombiana, es establecido obligatoriamente por una mujer y un hombre que se profesen amor y se unan mediante proceso civil. La Corte Constitucional reconoce más de seis tipos de familia, con los mismos derechos:

#### **Familias Monoparentales**

Son aquellas que solo uno de los padres asume el rol y el cargo para criar a los hijos. Se pueden dar por divorcio o porque el conyugue haya fallecido. Este tipo es común en el país, porque un porcentaje alto de menores queda con una figura de los padres.

**Familia Adoptiva**

Son aquellas que asumen el rol de padres por medio de la adopción. Se llama adopción cuando se hacen trámites legales que permitan mostrar un documento legal.

**Familias sin hijos**

Son aquellas conformadas por las parejas sin tener ningún tipo de hijo, sea por problemas físicos o por decisiones personales. En el siglo XXI son las familias con mayor porcentaje, porque la mayoría está conformada por jóvenes.

**Familias de padres separados**

Son las que por motivos personales se divorcian, pero los hijos siguen como responsabilidad de los dos padres. Este tipo crea distorsiones emocionales en los hijos y conflictos en el núcleo.

**Familia Compuesta**

Son aquellos hogares conformados por hijos de diferentes relaciones y al final los padres se unen. Socialmente son llamados hermanastros. Este tipo es un porcentaje medio en la sociedad.

**Familia Extensa:**

Son llamadas así, porque los hijos de relaciones terminan siendo criados por primos, abuelos, tíos o cualquier miembro de la familia. Este tipo es común en Colombia, porque las necesidades y las situaciones hacen que los núcleos se distorsionen.

**Familia Homoparental**

Son las conformadas por dos hombres o dos mujeres, que tienen hijos por cualquier método y los crían. Este tipo ha causado polémica entre la sociedad y ha llegado hasta la Corte Constitucional para ser aprobada.

**Familia Nuclear**

Son las convencionales, en las que hay un padre y una madre y fruto del amor tienen hijos. Son las más aceptadas en la sociedad y son comparadas y catalogadas como la mejor opción.

**2.2.2 Teoría de las necesidades infantiles y adolescentes**

Esta teoría se confirmó después del estudio de investigaciones con una muestra de adolescentes y niños, en los que los investigadores querían descubrir cuáles eran las necesidades desde el aspecto psicológico y físico. Ochaíta y Espinosa (2004).

Cuando Ochaíta y Espinosa plantean la teoría de las necesidades infantiles y adolescentes, efectúan una extensísima revisión tanto de las concepciones teóricas sobre las necesidades humanas como del disperso conocimiento académico acerca de los elementos indispensables para el correcto desarrollo humano. El trabajo queda plasmado en el volumen titulado *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia en el marco de la Convención de Naciones Unidas* (Ochaíta y Espinosa, 2004).

Para desarrollar la investigación parten desde la teoría del desarrollo humano de Royal y Gough, en el que el individuo, por naturaleza, viene con el proceso de adaptación al entorno. Por el simple hecho de la evolución, el ser humano es cambiante y depende de la herencia y del ambiente. Cada individuo parte desde unas costumbres heredadas, por eso a los niños, cuando van al colegio, los profesores tienen la obligación de crearles un ambiente agradable para que desarrollen sus potencialidades.

En esta pirámide, Abraham Maslow (imagen 1) convierte las necesidades de menor a mayor y cada una representa un momento importante en el crecimiento del individuo, siempre y cuando llevando un orden como las del nivel 1, que son las necesidades básicas de comer y dormir, entre otras, y hacen que el ser humano tenga satisfacción de él mismo y empiece a buscar y a alcanzar sus metas por necesidad. Ahí es cuando se cumple la teoría de desarrollo.



Imagen 1. pirámide de Abraham Maslow. Fuente: (Universia, 2017).

Estas teorías son analizadas en investigaciones para identificar si los homosexuales están aptos para adoptar niños y desde las necesidades personales y las del infante.

### **2.2.3 Bases Legales**

En esta parte del proyecto se busca, desde la parte legal, reconocer las leyes y las sentencias (La ley 1098 del 2006 – Sentencia C-683 – Ley 12 de 1991) que aporten viabilidad para la adopción homoparental y construcción de familia por personas del mismo sexo.

### **Adopción, protección y derecho**

La adopción nació bajo el Código Civil y titulada XIII. En un principio, adoptar tenía barreras y directrices, y no todos podían optar por ella. Por ejemplo, los hombre solo podían adoptar niños y las mujeres, niñas. Cuando eran casados tenían que contar con la autorización del cónyuge bajo el reglamento de que el adoptante era mayor de 20 años y duplicar la edad

del niño adoptado. Todo, aprobado por el juez de familia. Para el proceso de herencia, la única manera era que el padre dejara un testamento en el que cedía los derechos al hijo adoptado.

Después de unos años, llegó la reforma con la Ley 140 de 1960. Las parejas con hijos biológicos podían dar permiso y consentimiento para que las nuevas parejas adoptaran al menor y conformar una familia nuclear. Luego de un tiempo, la Ley 5 de 1975 señaló que los mayores de 25 años podrían postularse para adoptar adolescentes menores de 18 años, siempre y cuando que los niños hubieran crecido bajo la protección y el cuidado antes de cumplir la mayoría de edad.

Luego al pasar un tiempo, los miembros de la comunidad LGBTI interpusieron derechos de petición en los que exigían que estaban en el derecho de adoptar un hijo. Los intentos resultaron fallidos. Más tarde, una pareja interpuso recurso en el que establecía que los menores tenían derecho a un hogar, a un techo, a educación y a una familia que les brindara amor y protección para el desarrollo. Mediante el estudio de tratados internacionales, la Corte Constitucional dio vía libre para que adoptaran niños. Lo que se pretende es que se protejan los derechos del menor y que la orientación sexual, ni moral, ni mental intervengan para dar amor al menor.

## **¿Qué requisitos exige el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para adoptar infantes en Colombia?**

La adopción está amparada por el artículo 61 de la Ley 1098 de 2006: "La adopción es, principalmente y por excelencia, una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del estado, se establece, de manera irrevocable, la relación paterna filial entre personas que no la tienen por naturaleza".

El artículo 68 del Código de la Infancia y la Adolescencia establece para adoptar los siguientes requisitos, y estos se ejecutan en dos etapas:

La primera, administrativa y se da por medio el ICBF. Declara al menor en adoptabilidad. La segunda, judicial. El juez ordena la adopción por parte de una pareja.

- Carta de compromiso de participación e información en el proceso de evaluación, selección y preparación para adopción (Anexo 1 del Lineamiento Técnico del Programa de Adopción).
- Formulario de solicitud (Anexo 2 del Lineamiento Técnico del Programa de Adopción).
- Registros civiles de nacimiento de las **personas, cónyuges o compañeros permanentes solicitantes**, con anotaciones al margen, si corresponde.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería.
- Certificado médico (Anexo 3 del Lineamiento Técnico del Programa de Adopción).

- Certificados económicos máximo con seis (6) meses de elaborados o declaración de renta del año anterior.
- Carta de compromiso de seguimiento postadopción para **personas, cónyuges o compañeros permanentes** residentes en Colombia (Anexo 4 del Lineamiento Técnico del Programa de Adopción).
- Certificado de antecedentes judiciales, vigente, los cuales deberán revisarse en la página web con el número de cédula de cada solicitante, en concordancia con lo establecido en la Ley Antitrámites.

Después de entregar los requisitos el proceso puede tardar entre 6 meses y 2 años. En Colombia se pueden adoptar: Niñas, niños o adolescentes menores de 18 años con declaratoria de adoptabilidad; niños que cuya adopción haya sido consentida previamente por los padres; niños cuya adopción haya sido autorizada por el defensor de familia y al hijo de los cónyuges o compañeros permanentes, que podrá ser adoptado por el otro.

### **Derechos fundamentales del niño y adolescente**

- 1 Derecho a la vida con calidad y un ambiente sano
- 2 Derecho a tener familia
- 3 Derecho a la identidad, educación y desarrollo integral
- 4 Derecho a la custodia y cuidado personal
- 5 Derecho a la intimidad y a la salud



## 6 Derecho a la participación y a la protección al abandono.

Estos derechos, entre otros, son amparados por la Ley 1098 del 2006 y por el ICBF.

Todos los que participen en procesos de adopción tienen que proteger los derechos y pasar por el proceso de igualdad y equidad. Si en algún momento se sienten vulnerados, por medio de derechos de petición pueden ser atendidos y protegidos.

### **3. Propuesta de Producción**

#### **3.1 Presentación de la propuesta comunicativa**

Por medio de esta modalidad de trabajo de grado se pretende reducir la desinformación que tiene la comunidad LGTBI para conformar una familia homoparental, después de la decisión de la Corte Constitucional en Colombia. Teniendo en cuenta que la comunicación es un eje transversal con el que se busca informar por medio de varias herramientas comunicativas para mostrar lo que gira en torno y sea de impacto en la sociedad.

Según el concepto establecido, el reportaje transmedia es la manera de relatar historias que muestren las partes que componen el relato desde diferentes plataformas. En este proyecto, se presenta un relato real que ampliará este suceso histórico en Colombia. Se ha usado una plataforma virtual en la que por medio de narrativas audiovisuales se cuenta la construcción de la familia homoparental, para que no solo quede como trabajo de grado sino que sirva para dar a conocer información sobre el tema, porque es poco y escaso en el país.

Para esta propuesta se cuenta con apoyo de especialistas, sicólogos, abogados, activistas de la comunidad LGBTI y quienes viven situaciones reales que ayudarán a tener conocimiento general sobre el tema.

## **3.2 Objetivos**

### **Objetivo**

Diseñar una estrategia transmedia que visibilice las dificultades de las parejas homosexuales para construir familia en Bucaramanga, a partir de historias de vida.

## **3.3 Público Objetivo**

Este proyecto va dirigido a la comunidad LGBTI de Colombia, puesto que es la beneficiados luego de la aprobación de la adopción gay en Colombia. En el trabajo encontrará información básica, por si está interesada en postularse ante el ICBF o a construir familias homoparentales.

### 3.4 Cronograma de producción

<b>Fecha y Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>Recursos Humanos</b>	<b>Encargado</b>	<b>Locación</b>
<b>05 de septiembre hasta el 19 de septiembre</b>	Etapa de preproducción: -Selección de Tema -Desarrollar trabajo investigativo -Guion -Conseguir entrevista	Computador – Internet	Pedro Patiño	Bucaramanga- Cabecera
<b>20 de Septiembre/ 9:00 Am y 2:00Pm</b>	Entrevista con Actores principales de historia de vidas.	Cámara- Micrófono de solapa – Baterías	Pedro Patiño	Cada uno en sus respectivas viviendas
<b>23 de septiembre / 2:00pm</b>	Entrevista Abogada de familia –Etapa de Producción	Cámara- Micrófono de solapa – Baterías	Pedro Patiño	Oficina del entrevistado
<b>23 de septiembre / 5:00pm</b>	Entrevista Defensor de Familia ICBF Bucaramanga – Etapa de Producción	Cámara- Micrófono de solapa – Baterías	Pedro Patiño	Oficina del entrevistado
<b>25 de Septiembre/ 10:00 Am</b>	Entrevista con Líder defensor de los derechos de la comunidad LGTBI–Etapa de Producción	Cámara- Micrófono de solapa – Baterías	Pedro Patiño	Oficina del entrevistado
<b>25 de septiembre/ 3:00 Pm</b>	Entrevista con un Sociólogo de la Universidad Uniciencia de Bucaramanga – Etapa de Producción	Cámara- Micrófono de solapa – Baterías	Pedro Patiño	Universidad – Uniciencia

<b>26 de septiembre/ 9:00 Am</b>	Sondeo a habitantes de la Ciudad de Bucaramanga – Etapa de Producción	Cámara- Micrófono de solapa – Baterías	Pedro Patiño	Calles de Bucaramanga
<b>28 de septiembre/ Día completo</b>	Grabación con la primera historia de vida –Etapa de Producción	Cámaras- Micrófono de solapa – Baterías	Pedro Patiño	Vivienda de cada uno y videos de apoyo en parques
<b>29 de Septiembre/ Día completo</b>	Grabación con la segunda historia de vida –Etapa de Producción	Cámaras- Micrófono de solapa – Baterías	Pedro Patiño	Vivienda
<b>De octubre – hasta 31 de octubre</b>	Etapa de Posproducción	Computador- Internet	Pedro Patiño	Bucaramanga cabecera
<b>Noviembre 05</b>	Encuentro con el tutor para revisar producto audiovisual y correcciones	Computador	Pedro Patiño	Universidad de pamplona Edificio comunicación social Cúcuta.

Tabla 1. Cronograma. Fuente: El autor (Pedro Patiño).

### 3.5 Etapas de Producción

1. Selección de método de trabajo
2. Selección de Tema
3. Búsqueda de la información
4. Planificación de producto
5. Búsqueda de Entrevista
6. Búsqueda de historias de vida
7. Redacción del documento
8. Redacción del Guion

Tabla 2. Etapas de producción. Fuente: El autor (Pedro Patiño)

Esta es la etapa principal de la producción, porque empieza a organizarse la idea para que tenga secuencia a la hora de mostrar el producto audiovisual.

1: Se escoge un tema de actualidad.

2: Se analiza cuál es el enfoque que le quiere dar a este tema.

3: Se hace la investigación sobre el tema.

4: Luego se empiezan a preparar y a buscar las entrevistas con especialistas y hacer encuestas con la comunidad.

5: Se comienza el guion para darle orden a la idea central.

6: Se buscan las locaciones.

7: Se revisa el presupuesto de gastos que se manejará durante el rodaje.

8: Se asignan fechas para cada grabación.

### **3.5.1 Selección de temas y fuentes para consultar, según la producción seleccionada.**

Uno de los motivos para seleccionar el tema es que desde las experiencias personales que han hecho parte de algún proceso de construcción de familia homoparental, ha permitido al autor tener una idea y la información relevante para desarrollar el trabajo de grado y ayudar a quienes estén interesados en el proceso.

Para este proyecto se recurre a la investigación general, experiencias personales, consulta de teóricos, búsqueda de material escrito en la web y ayuda de expertos que puedan dar opiniones concretas sobre el tema. Cada fuente tiene un valor importante por la profesión y por la relación con el asunto tratado.

### 3.5.2 Diseño de las técnicas de investigación requeridas para la producción

Se efectúa la investigación minuciosa de qué es lo que se quiere proyectar en el reportaje con el manejo de diferentes técnicas.



Imagen 2. Técnicas de investigación. Fuente: El autor (Pedro Patiño).



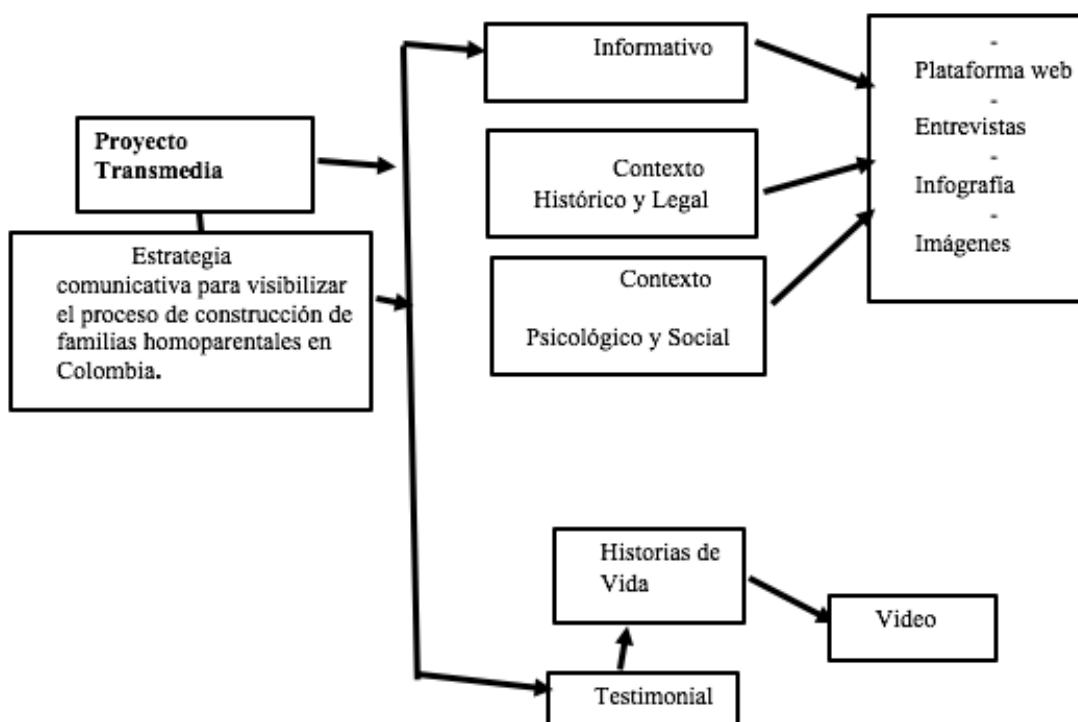


Imagen 3. Esquema de la propuesta audiovisual. Fuente: El autor (Pedro Patiño).

### 3.5.3. Guion requerido para la producción

#### Escaleta

Contenido	Duración aproximada	Tiempo del Programa
Título del proyecto	7 seg	7 seg
Columpio moviéndose en un parque sonido melancólico	2 seg	9 seg
Niños en el parque corriendo	5 seg	14 seg
Imágenes de la marcha gay en Bogotá con narración	35 seg	47 seg
Imagen del dron del parque san pio	11 seg	58 seg
Entrevista Mauricio bautista	59 seg	1 m:17 seg
Niño en la calle con música melancólica	48 seg	1 m 65 seg
Entrevista a una madre sustituta con cambio de voz	26 seg	1m 91 seg
Entrevista Mauricio	64 seg	2: 55 seg
Entrevista de la mamá biológica de los niños con sonido melancólico al final	7 seg	2: 62 seg
Entrevista a Mauricio	1m 15 seg	3m:77seg
Entrevista abogada	58 seg	4 m: 35 seg
Entrevista a Mauricio	1 m: 1 seg	5: 36 seg
Mamá biológica de los niños con sonido melancólica con cambio de voz	58 seg	5:94 seg
Entrevista Mauricio	22 seg	6m: 16 seg
Imágenes de la cárcel con sonido melancólico	50 seg	6m : 66 seg
Entrevista a Mauricio	1m :4o seg	8m : 06 seg

Imagen de apoyo de un abrazo con sonido melancólico	3 seg	8m : 09 seg
Entrevista Mauricio	60 seg	8m : 69 seg
Fotos del niño con música de fondo alegre	5 seg	8:74 seg
Mauricio bautista	1m 33 seg	10m 07 seg
Narrador	13 seg	10m: 20 seg
Entrevista activista LGTBI	78 seg	10m :98 seg
Saludo de actriz Endry Cardeño	65 seg	11m : 63 seg
Entrevista Mauricio	98 seg	12m : 61 seg
Fotos del 2 niño con sonido motivador	3 seg	12m 64 seg
Entrevista Mauricio	24 seg	12m: 88 seg
Entrevista Sergio Gómez	15 seg	13m: 03 seg
Entrevista Mauricio	74 seg	14m : 51 seg
Entrevista psicólogo	1:02 seg	15m : 53 seg
Entrevista Mauricio y fotos de los disfraces de los niños	1:27 seg	16m: 77 seg
Entrevista a madre sustituta con cambio de voz	62 seg	17m: 39 seg
Mauricio Bautista	68 seg	18m : 07 seg
Personas caminando en el parque san pio con sonido ambiente	2 seg	18m : 09 seg
Entrevista a Mauricio	68 seg	18m : 77 seg
Niños jugando en una cancha con narración de fondo	23 seg	19:00 m
Entrevista Mauricio bautista	18 seg	19m : 18 seg
Video de la familia con sonido alegre más el niño	10 seg	19m :36 seg

despidiéndose con sonido de fondo		
Créditos con sonido de fondo	50 seg	19m:86 seg

EC.	PLANO	IMAGEN	SONIDO	TEXTO	TIEMPO
Inicio	Plano completo	Título el reportaje	Máquina de escribir	Homoparentalida en Colombia, una decisión que va más allá del amor.	6 seg
1	Plano completo	Columpio moviéndose en un parque.	Niños jugando		2 Seg
2	Plano completo	Niños en el parque y corriendo	Niños jugando		5 seg
3		Imágenes de la marcha gay, imágenes de jueces.	narrador	En el año 2015 la adopción por personas del mismo sexo fue aprobada bajo la sentencia <u>C-683</u> . Después de tantas luchas y batallas la comunidad LGTBI da un gran paso más para hacer valer sus derechos. El 3 de noviembre del mismo año la corte constitucional argumenta que la adopción de niños por parejas del mismo sexo "no afecta el desarrollo integral de ellos". Esto fue gracias a que después de nueve horas de debate se logró con seis votos a favor y dos en contra liderado por el magistrado Jorge Ivan Palacio.	35 seg
4	Drone	Imagen de	narrador	Esta la historia de Mauricio y Jesús, dos	11 Seg

		drone del parque san pio		hombres radicados en la ciudad de Bucaramanga Colombia que decidieron darle amor a dos angelitos.	
5	Plano Medio	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Presentación de Mauricio	59 Seg
6	Plano medio	Manuel Amado	Voz de sicólogo	Entrevista sicólogo especialista en familia	11 Seg
7	Plano medio	Mauricio Batista	Voz de Mauricio	Recrea como nació esta necesidad de adoptar.	30 Seg
8	Gran plano general	Niño en la calle	Sonido Melancólico		48 Seg
9	Plano medio	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Cuenta cómo conoció a la mamá de su hijo	24 Seg
10	Plano medio de espalda	Madre sustituta del ICBF	Se cambia la voz original	Cuenta en qué estado llegan los niños del ICBF a hogares sustitutos.	26 Seg
11	Plano medio	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Cuenta como fue el proceso del embarazo	64 Seg
12	Plano medio de espalda	Mamá biológica de los niños.	Se cambia la voz original	Soy la mamá de los niños que tiene el señor Mauricio.	7 Seg
13	Plano medio	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Cuenta como fue el proceso ante el ICBF	1 minuto con 15 segundos
14	Plano medio	Abogada Lizeth Espinoza	Voz de la abogada	ICBF es quien se encarga de esta tramitología	Seg
15	Plano medio	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Como conoció a la mamá de sus hijos	1 minuto con 1 segundo
16	Plano medio	Mamá biológica	Se cambia la	Cómo consumió drogas	58 Seg

	De espalda	co de los niños.	voz original y al final 1 segundo de sonido melancólico		
17	Plano medio	Mauricio Bautista con un segundo o la imagen del ICBF	Voz de Mauricio	Como pierde la madre biológica al niño	22 Seg
18	Plano medio de espalda	Mamá biológica de los niños.	Se cambia la voz original	Cuenta que tiene otra niña mayor	Seg
19	Plano medio	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Cuenta como vive la niña	14 Seg.
20	Plano entero	Imágenes de cárcel	Sonido melancólico	cárcel	50 Seg.
21	Plano medio largo	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Cuenta como fue esa entrega del niño a esta nueva familia.	1 minuto con 40 segundos.
22	Plano americano	Imagen de apoyo de un abrazo	Sonido melancólico		3 seg
23	Plano medio largo	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Cuenta cómo está el niño	60 Seg
24	Plano completo	Fotos del niño	Sonido motivador	3 fotos	5 Seg
25	Plano medio largo	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Como planearon la llegada del niño	1 minuto con 33 segundos

26	Plano medio largo	Entrevista a Liliana bueno - comerciante	Voz de Liliana bueno	Ella se opone a la familia homoparental	13 Seg
27	Plano medio corto	Entrevista a Robinson Duarte, activista a LGTBI Santander.	Voz de Robinson Duarte	Habla sobre el artículo constitucional de que es familia en Colombia.	78 Seg
28	Plano Americano	Endry Cardeño	Voz de Endry Cardeño	Da un mensaje de apoyo a las personas que quieran adoptar.	65 Seg
29	Plano medio largo	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Cuenta la llegada de su segundo hijo	98 Seg.
30	Plano completo	Fotos del niño	Sonido Motivador	3 fotos	3 Seg.
31	Plano medio largo	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Cuenta como son sus hijos	24 Seg.
32	Plano medio	Sergio Gómez	Voz de Sergio Gómez	Entrevista sobre cómo se desarrolla un niño con dos papas o dos mamas.	15 seg.
33	Plano medio largo	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	Habla sobre los privilegios que se le han brindado a los niños	74 Seg.
34	Plano medio largo	Manuel Amado psicólogo o especialista en familia	Voz del psicólogo	Da un ejemplo sobre el desarrollo del menor.	Un minuto y 2 segundos
35	Plano medio largo	Mauricio Bautista Y fotos	Voz de Mauricio	Responde a la pregunta ¿Cuál fue el primer disfraz de los niños?	1 minuto y 27 Segundos.

		de los disfraces de los niños.			
36	Plano medio de espalda	Madre sustituta del ICBF	Voz modificada	Las personas deberían postularse ante una adopción.	62 Seg.
37	Plano medio largo	Mauricio Bautista  Y fotos de los disfraces de los niños.	Voz de Mauricio	Mi familia está basada en el amor y el respeto	32 Seg
38	Plano general	Parque San Pío, personas caminando	Sonido ambiente		2 Seg.
39	Plano medio largo	Mauricio Bautista	Voz de Mauricio	El ICBF nos dio pautas de crianza.	68 Seg.
40	Plano general	Niños jugando en una cancha	narrador	Científicamente no se ha comprobado que los niños criados por parejas homosexuales tengan alguna repercusión negativa ante la sociedad.  Por eso si usted quiere brindarle un hogar a un niño, te recomendamos que te acerques al ICBF más cercano, o en Colombia existen siete instituciones legales, donde pueden postularse ante una adopción.	23 Seg.
41	Plano medio largo	Mauricio	Voz de Mauricio	Despedida de Mauricio Bautista con una invitación.	18Seg.



		Bautista			
42	Plano General	Foto	Sonido alegre.	Foto de la familia completa Con el título . ESTA ES MI FAMILIA.	5 Seg.
43	Plano general	Fondo negro	Sonido alegre.	Créditos Director General: Pedro Patiño Camarógrafo: Pedro Patiño Guionista: Pedro Patiño Edición: Pedro Patiño  Algunas tomas de apoyo tomadas de YouTube Proyecto: Tesis de Grado Universidad de Pamplona Comunicación Social 2019	50 Seg.

### 3.6 Etapa de producción (Informe procedimental del desarrollo de la etapa)

En esta segunda etapa, cuando hay un guion y una idea clara, empiezan a elaborarse las entrevistas, con fotos y videos de apoyo, para darle mejor estructura visual. También, comienzan a aplicarse los métodos seleccionados para la producción.

La recolección de información se efectuó con días de anticipación, para lograr la acogida y la buena dinámica con los entrevistados. Se establecieron días de grabación para cada fuente. Los

primeros 15 días, se emplearon tres horas al día, y el último, para obtener la historia de vida que se manejó, se trabajó todo el día, así se obtuvieron escenas que ayudarán a recrear la historia.

Para obtener la grabación con expertos se llevó a cabo un encuentro con anticipación que aportara datos e información necesarios para tener éxito.

### **3.6.1. Grabación material visual y sonoro**

Las grabaciones de la parte visual se cumplieron con una cámara Nikon 5200 y un micrófono de solapa. Durante varias semanas se lograron las entrevistas con los especialistas y en un día se aplicaron encuestas en el parque San Pío (Bucaramanga).

El material sonoro se recolectó en medio de las grabaciones teniendo en cuenta el guion establecido. Se obtuvieron sonido ambiente, risas de niños, voces, entre otros sonidos. Al principio, fue complicado, porque no se manejaba buen equipo de materiales que ayudara a tener sonido perfecto. El inconveniente se subsanó y se controló la frecuencia del micrófono de solapa.

### **3.6.2. Selección y análisis del material**

Después de la producción, empieza a seleccionarse el material adecuado y se compara con el guion para proceder a tener orden en la edición. En momentos hubo material que se desechó por

errores; luego se revisó qué servía de lo grabado y qué tenía que repetirse. Esa selección de material duró un día.

### **3.7 Etapa de posproducción**

Esta fase final es una de las más importante. Después de seleccionado el material, se procede a limpiar los audios y las imágenes grabadas. Al tener el material seguro se procede a hacer el montaje con efectos, transiciones y detalles de la producción. Esta parte se efectuó durante una semana para darle cuerpo y estructura a la idea principal.

En la edición se encontraron fallas y hubo necesidad de repetirlas. Luego de una semana de edición, se visibilizó en un televisor de alta resolución para encontrar otros errores y quedar satisfechos con la producción.

### 3.7.1. Edición y montaje de la producción audiovisual

En la edición y el montaje de la producción, se establecieron ideas claras con ayuda del guion montado. Se tuvieron en cuenta varios cambios para mejorar las transiciones del video y algunos efectos, como cambios de voz y difuminar rostros, porque las entrevistas fueron con personas que no podían mostrar la identidad.

Luego de tener el producto montado se procedió a revisarlo y a montar imágenes de apoyo que dinamizaran las transiciones. Este producto se logra luego de varios días de análisis e ideas, con el fin de tener una mirada amplia sobre este tema, de gran impacto en la evolución de la sociedad.

### 3.7.2. Ficha técnica

<b>Ficha técnica</b>	
<b>Nombre de la producción audiovisual</b>	Homoparentalidad en Colombia, una decisión que va más allá del amor
<b>Formato</b>	Audiovisual
<b>Género</b>	Reportaje trasmedia
<b>Tema central</b>	Adopción homoparental
<b>Medio Emisión</b>	Página en YouTube
<b>Fecha y hora de emisión</b>	20 de noviembre del 2019
<b>País</b>	Colombia – Departamento de Santander
<b>Idioma</b>	Español

<b>Equipo de producción</b>	Director: Pedro Patiño Productor: Pedro Patiño Guionista: Pedro Patiño Escenógrafo: Pedro Patiño Camarógrafo: Pedro Patiño Sonidista: Pedro Patiño Editor: Pedro Patiño
<b>Sinopsis</b>	
<p>Han pasado cuatro años desde cuando en Colombia se aprobó la adopción igualitaria por parte de parejas del mismo sexo, sin que lo anterior satisfaga a la moralidad de un país que se niega a cuidar y ser cuidado, sin importar el género. Mientras eso pasa, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar recibe más solicitudes de adopción homoparental, sobre la realidad del deterioro de la unidad familiar tradicional. Este tipo de adopción, más allá de la satisfacción de una pareja del mismo sexo de tener familia, es una decisión de amor. Es el reconocimiento al derecho de cuidar y ser cuidados y como los niños deben ser reconocidos y protegidos, argumentos significativos y trascendentales de esta historia que se acerca a los problemas sociales de la pareja y los obstáculos para concebir el proyecto de vida familiar.</p> <p>Las victorias y los fracasos, y el presente lleno de situaciones reales en la siguiente historia, nos pondrán en contexto sobre la nueva integración familiar que surge como respuesta a la inestabilidad de una sociedad sumergida en profundos conceptos morales y que no ve más allá de sus fantasmas.</p>	

### 3.7.3. Evidencia de la emisión de la producción audiovisual

Homoparentalidad en Colombia, una decisión que va más allá del amor

Una Decisión que va más allá del amor

Homoparentalidad en Colombia, una decisión que va más allá del amor.

12 vistas · 19 nov. 2019

0 0 COMPARTIR GUARDAR ...

Pedro Patiño

Reportaje para tesis de grado de la Universidad de Pamplona - Comunicación Social

SUSCRIBIRSE

A continuación

REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

LAS MISSES MAS BRUTAS DEL UNIVERSO(PARTE 3)  
Carlos Xpocaro  
Recommended for you  
10:21

El Expediente Secreto de la Boda Peña Nieto-Rivera ...  
Aristegui Noticias  
Recommended for you  
15:13

Suerte Heredada [2.018] HDTVrip (Español Castellano)  
PelículasXvid  
Recommended for you  
1:28:09

ELLOS SON los HIJOS GAY de éstos FAMOSOS ¿REALMENT...  
El Escaner de los Famosos  
Recommended for you  
9:50

La conmovedora historia de Jorgito - Laten Corazones  
Laten Telefe  
Recommended for you  
23:01

El Cara a Cara más tensionante. Protagonistas 2013 PDNT  
Protagonistas RCN  
Recommended for you

Reportaje: <https://www.youtube.com/watch?v=NKTspxWvCb8>

## Evidencia de la plataforma



Plataforma: <https://pedro-0095.wixsite.com/adopcionhomoparental>

### 3.7.3.3. Encuesta de recepción de la comunidad a la que se le proyectó la producción.

#### Encuesta

#### La Adopción homosexual en Colombia

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

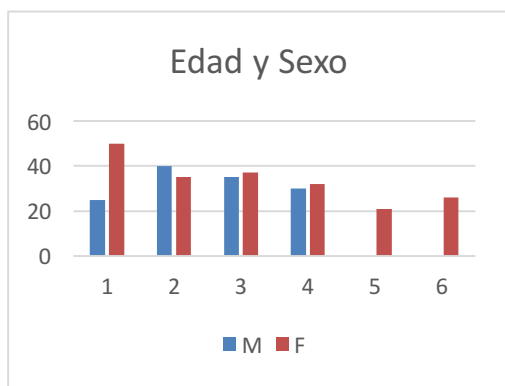
Sexo: Mujer \_\_\_\_\_ Hombre \_\_\_\_\_

Marque con una X la respuesta que crea correcta.

1. ¿Sabe que es una familia homoparental?  
A: SI    B: NO
2. ¿Esta a favor de la adopción por personas del mismo sexo?  
A: SI    B: NO
3. ¿Si usted fuera docente, y ve que un alumno está siendo discriminado por tener dos papas o dos mamás que haría?  
A: Lo ayudaría  
B: Hablaría del tema en el colegio  
C: No hago nada |
4. ¿Usted cree que la sociedad esta preparada para recibir los nuevos núcleos familiares?  
A: SI    B: NO
5. ¿Prefiere usted que un niño este en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o que sea adoptado por una pareja homosexual?  
A: Prefiero que este en el ICBF  
B: Prefiero que lo adopte una pareja Homosexual  
C: Los niños tiene que crecer con papá y mamá
6. ¿Sabe usted a que Instituciones en Colombia puede dirigirse para adoptar un niño?  
A: ICBF  
B: Casa de la madre y el niño  
C: Fundación los Pisingsos  
D: Todas son verdaderas;  
E: Ninguna de las anteriores



### Tabulación

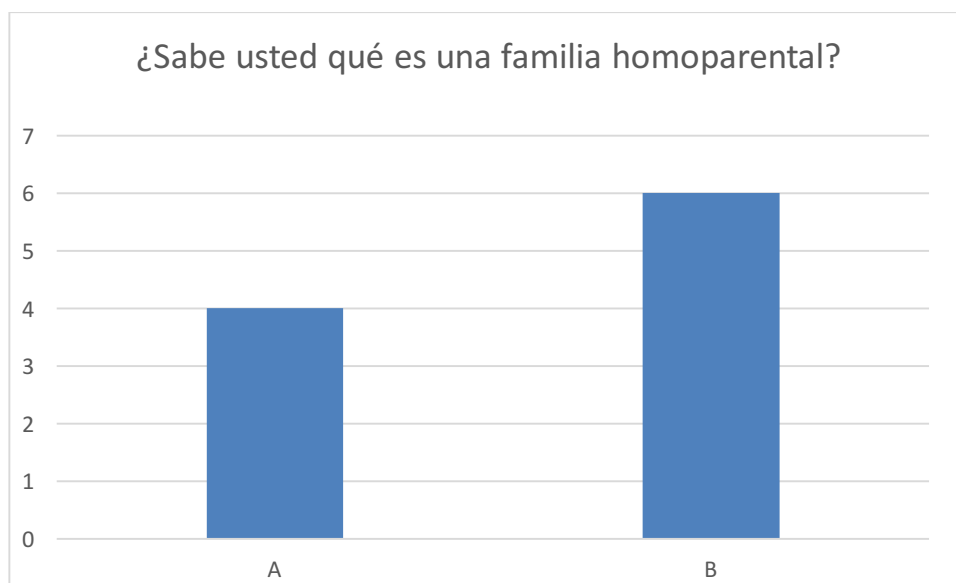


Edad y sexo	
Femenino	Masculino
50	25
35	40
37	35
32	30
21	
26	

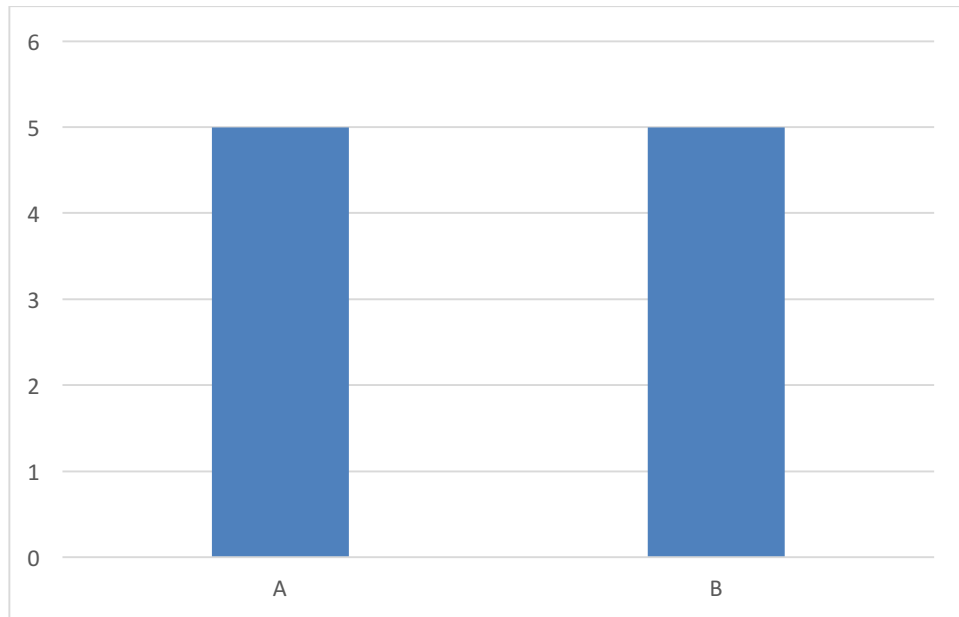
**Conclusión:** En la encuesta sobre adopción homoparental, el género femenino, en el rango de edad entre 21 y 50 años, tuvo mayor participación, mientras en el género masculino 4 contestaron, en el rango de edad de 25 a 40 años.

A continuación se presentan los gráficos que corresponden a la información recolectada en la encuesta sobre adopción homoparental en Colombia.

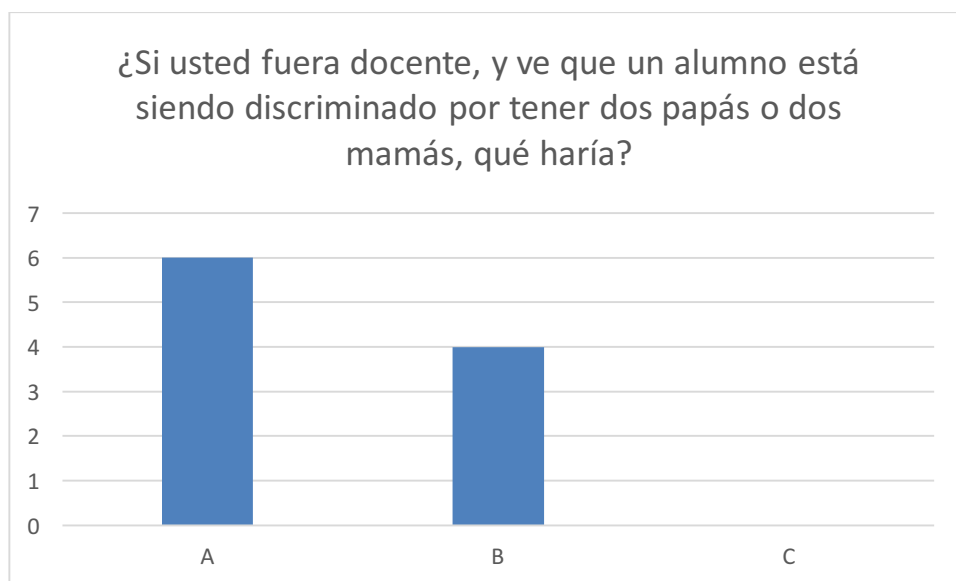
preguntas	Personas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total
1		A	A	A	B	B	B	A	B	B	B	4 – A 6 – B
2		A	A	A	B	B	B	A	B	A	B	5-A 5-B
3		A	B	A	A	A	B	A	B	B	A	6-A 4-B 0-3
4		A	A	A	B	B	A	A	B	A	B	6-A 5-B
5		B	B	B	C	C	C	B	C	C	C	0-A 4-B 6-C
6		D	D	A	E	D	A	D	D	E	E	2-A 0-B 0-C 5-D 3-E



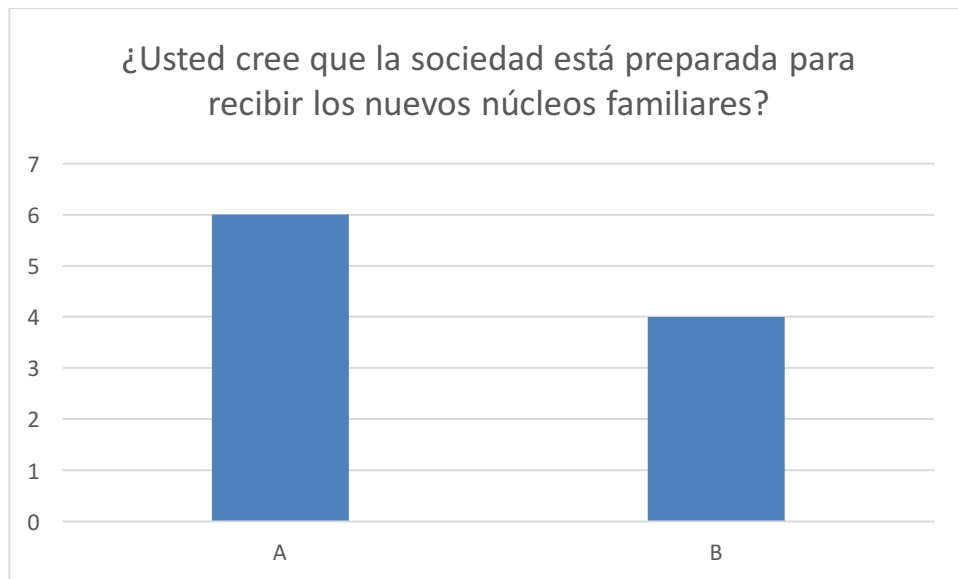
Con un total de 10 personas encuestadas, podemos observar que 6 personas saben que es una familia homoparental y 4 personas no saben que es un familia homoparental, dando como resultado que un porcentaje mayor desconocen este nuevo modelo de familia.



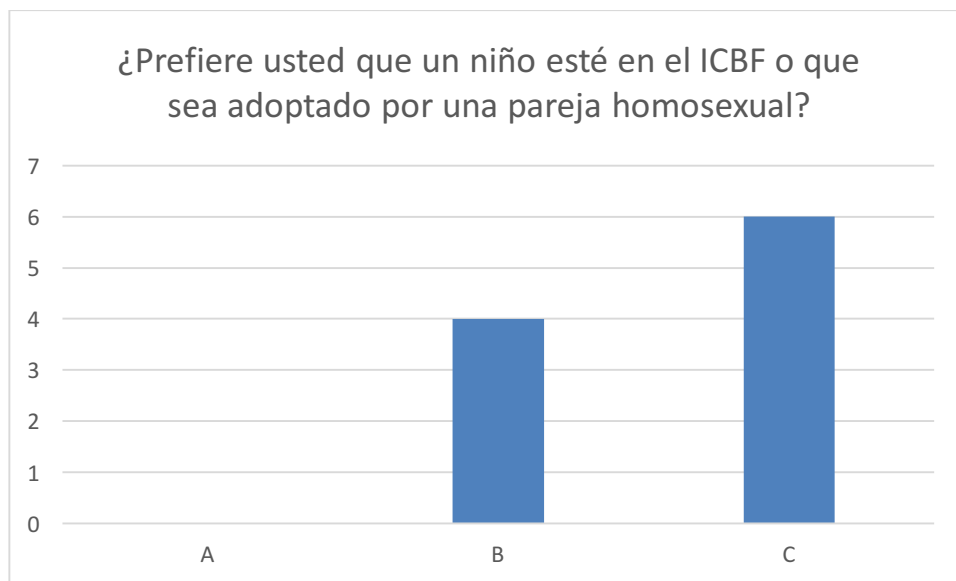
Con 10 encuestados, puede observarse que 5 están a favor de la adopción por parejas del mismo sexo y 5 no están de acuerdo. El resultado es que se está en una sociedad en la que los prejuicios y la religión pesan sobre la tolerancia y el respeto.



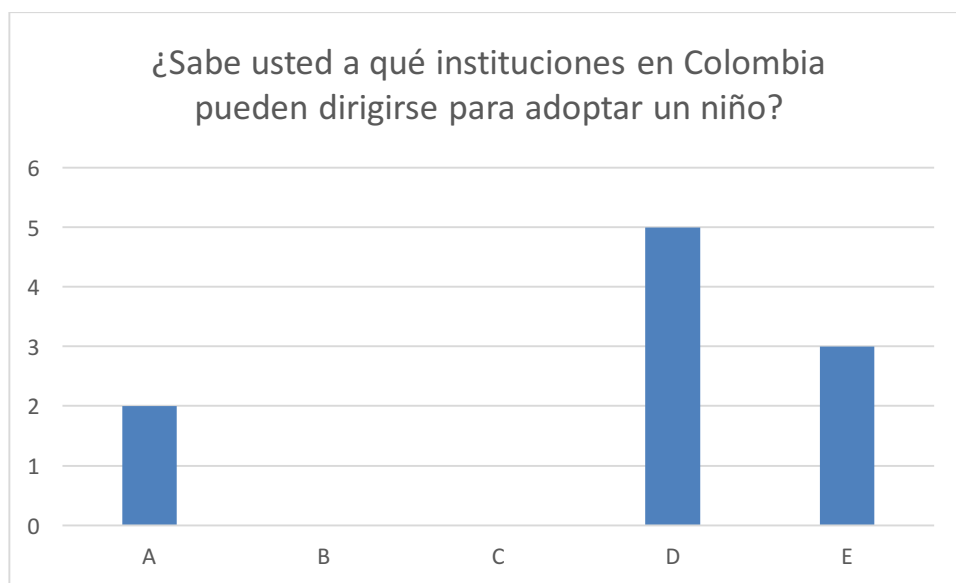
Con 10 personas encuestadas, se observa que 6 ayudarían al niño víctima de matonismo por tener dos papás o dos mamás. Cuatro socializarían el tema en el colegio para evitar este problema. El resultado es que vienen nuevas generaciones y los colegios tienen que estar preparados para combatir cualquier tipo de problema entre los estudiantes.



Entre los 10 encuestados, 6 dijeron que la sociedad si está preparada para recibir nuevos núcleos familiares y 4 dijeron que la sociedad todavía no está preparada para recibir este tipo de familias. El resultado es que en el siglo XXI, la sociedad tiene que evolucionar con los cambios tecnológicos y de sociedad para tener una humanidad más incluyente.



Entre los 10 encuestados, 6 dijeron que los niños tienen que estar con un papá y una mamá, y 4 que prefieren que los niños sean adoptados por parejas del mismo sexo. El resultado es que lo mejor para un niño es que tenga un hogar independientemente del gusto sexual de los cuidadores, siempre que esté protegido y amado.



Entre los 10 encuestados, 6 dijeron que los niños tienen que estar con un papá y un mamá, y 5 conocen las instituciones legales que hay en Colombia para adoptar, 3 no saben y 2 tienen conocimiento bajo. El resultado es que hay falta de información en la sociedad.



#### 4. Conclusiones

Se ha establecido que existe una tendencia mundial a la aprobación de la adopción de menores por parte de parejas del mismo sexo, lo que es consecuente con el respeto por los derechos a la igualdad y la familia, y la garantía de los derechos de los menores a tener un hogar y crecer en ambiente familiar, sano y lleno de amor.

Mediante esta propuesta se apreció que no existen diferencias entre el hogar que brinda una pareja heterosexual y una homosexual a un menor adoptado, siempre que ambos tipos cumplan con las condiciones establecidas por las autoridades encargadas del proceso en cada país. Esas autoridades deben ser objetivas en el criterio, no tienen por qué evidenciar diferencia sustanciales o comprometedoras con la seguridad y pertinencia del menor por parte de cualquier pareja, independientemente de la orientación sexual.

También, fue posible establecer que entre las parejas homosexuales de Bucaramanga existe desconocimiento al derecho que las asiste para adoptar, debido en parte a que este derecho se hizo posible no por un esfuerzo o coordinación del legislativo del país, mediante ley, o por parte de una decisión del Ejecutivo o la administración mediante decreto, sino que fue por la vía jurisprudencial de la Corte Constitucional que

se abrió la puerta para que las parejas homosexuales gocen de ese derecho en consonancia con la igualdad que debe garantizarles el Estado Social de Derecho.

Sin embargo, mediante esta propuesta, también fue posible que más parejas homosexuales de Bucaramanga conocieran los derechos y se enteraran del respaldo que la decisión de la Corte Constitucional les brindó en esta materia y de la importancia que tiene el defender este derecho ante autoridades administrativas. En este caso específico el ICBF, ante cualquier situación que consideren discriminatoria o atentatoria contra los derechos como pareja y familia.

## **Recomendaciones**

Se recomienda que este trabajo por ser pionero en la ciudad de Bucaramanga sea retomado por las instituciones como el ICBF y desde allí se haga público para que las parejas homoparentales puedan realizar los procesos de adopción sin ningún inconveniente.

Trabajar en mejorar la herramienta que ayude a aportar el desarrollo de este tema que ha sido tabú durante mucho tiempo, logrando una mayor información y viabilidad para la comunidad LGTBI.

Analizar los aspectos que intervienen en los procesos cognitivos para el desarrollo de niños y adolescentes que son adoptados por parejas del mismo sexo en Colombia; Logrando romper prejuicios y estereotipo enmarcados por la sociedad.

## Bibliografía

- Chaparro, L. (2017). Adopción homoparental: Estudio de derecho comparado a partir de las perspectivas de los países latinoamericanos que lo han aprobado. *Revista CES Derecho*, (8), 267-297.
- DW. (2 de octubre de 2017). *Se registró la primera adopción por homosexuales en Alemania*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/se-registró-la-primera-adopción-por-homosexuales-en-alemania/a-40890614>
- ovejarosa. (25 de junio de 2019). *Javier y Felipe, la primera pareja gay que consiguió adoptar en México*. Obtenido de <http://ovejarosa.com/pareja-gay-adopcion-mexico/>
- Revista SEMANA. (26 de enero de 2018). *La batalla que libró la primera pareja gay por adoptar*. Obtenido de <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-primera-pareja-gay-en-adoptar-en-colombia/554885>
- Universia. (7 de septiembre de 2017). *Teoría de las Necesidades Humanas de Abraham Maslow*. Obtenido de <https://noticias.universia.net.mx/educacion/noticia/2017/09/07/1155577/teoria-necesidades-humanas-abraham-maslow.html>
- file:///Users/usuario/Downloads/Dialnet-LaRegulacionDeLaAdopcionEnParejasDelMismoSexoEnEcu-6841004.pdf